

# VIDA NUEVA

Año IV Núm. 199

ZARAGOZA  
14 de octubre 1933

Ejemplar,  
10 céntimos

Organo de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista Obrero

## Parto difícil

No menos de cinco días han hecho falta para resolver la crisis ministerial. A la vista del espectáculo, la prensa derrotista se refocilaba, y remarcaba de paso el hecho de que a los dos años de instaurada la República, no hubiese ya posibilidad de formar un Gobierno. Pero en realidad era absolutamente cierto el reproche de esa prensa? En realidad, lo que ha sucedido ha sido que se han recogido los frutos del error de solución de la crisis del 8 de septiembre.

Había en aquel entonces un Gobierno fuerte, con mayoría absoluta en el Parlamento, y a pretexto de que había sido derrotado en unas elecciones de segundo grado, por las que no se interesó, se le separó de las funciones gubernamentales. Ese fue el origen, el lastre, el arjón, que a partir de ese momento ha llevado clavado en sus entrañas la política nacional.

Lo que nosotros reputamos como un gran error, perjudicial en grado sumo para la normal marcha de la República, ya se ha dejado sentir con intensidad en su desenvolvimiento, y seguirá por algún tiempo—mucho quizá—gravitando desfavorablemente en la salud del régimen.

Y si el mal arranque de aquella solución, a nuestro juicio errónea, las consecuencias habían de ser las que han sido, máxime si se tiene en cuenta la tramitación irregular que se ha dado a esta última crisis.

¿Por qué fracasaron en sus gestiones los señores Sánchez Román, Marañón y Posada? Ellos lo podrían decir, y con ello prestarían un gran servicio a la democracia española.

Nada podíamos temer los socialistas de estas confesiones, ya que por nuestra parte no ha habido el menor obstáculo para llegar rápidamente a una solución; lo podemos afirmar.

Uno de los insuperables obstáculos, donde se han estrellado todas las buenas voluntades, ha sido el veto de los radicales a los socialistas.

Indudablemente que se puede gobernar contra los socialistas; el equipo que presidía el señor Lerroux lo demostró, especialmente el titular de la cartera de Trabajo. Lo que no puede hacerse es gobernar dando por inexistente el socialismo; como si éste fuese un fardo averiado que se arrojó a un lado del camino y el cual ya no interesa ni merece el más insignificante recuerdo.

Y si no interesó y sistemáticamente se le colocó en el lazareto con prohibición de acercarse a él, cuando se buscaba cordialidad por algunos valores republicanos, ¿por qué se abandona esa táctica en cuanto es un radical el encargado de formar Gobierno? Seguramente porque los señores Azaña, Domingo y el mismo lugarteniente del señor Lerroux, hicieron asomar a la realidad la mediocre vista política del jefe radical.

¿Pero es que hace falta que le peguen a un hombre en el hombro para que se dé cuenta de lo que le rodea? ¿O ha sido tan sólo todo un episodio estratégico para llegar a un objetivo determinado?

Si así ha sido la victoria, ha sido pírrica, pues junto con la presa codiciada ha llegado la sanción; el desgarrón en la unidad y cohesión del Partido Radical. De momento, el humo del combate impedirá ver la brocha; pero así que aquél se disipe, se verá claramente el destrozo en la fortaleza radical.

En último caso, que se vuelva el arma contra los que constantemente la están esgrimiendo, es natural y lógico; los que estuvieron hostilizando constantemente a los anteriores Gobiernos de la República, ocasionando con ello escisiones y desavenencias entre los republicanos, justo es que paguen también algo de lo que les corresponde, por su insensata labor.

## Defendamos nuestros derechos

La aleccionadora y por tantos conceptos abominable etapa del Gobierno lerrouxista, ha reavivado de pretéritas costumbres de la vergonzante y despótica política caciquil de la Monarquía. No en balde una buena parte de los gobernadores eran de abolengo monárquico, si bien hay que hacer responsables de todo ello a Lerroux y a Martínez Barrios.

En muchos pueblos, la policía y la guardia civil se personaron en el domicilio de las Sociedades obreras y agrupaciones socialistas exigiendo relación circunstancial de los afiliados, con las intenciones que son de suponer, y como esto podría renovarse, rogamos a todos tengan presentes las siguientes instrucciones:

Las organizaciones políticas se rigen por la Ley de 30 de junio de 1887, hoy todavía vigente. El artículo 10 dice: "Toda asociación llevará y exhibirá a la autoridad cuando ésta lo exija, registro de los nombres, apellidos, profesiones y domicilios de todos los asociados, etc."

Esto quiere decir, que la autoridad puede comprobar si la asociación lleva registro de afiliados conforme a la ley, pero en manera alguna autoriza a copiar nombre alguno y aun menos exigir relación de afiliados, haciendo lo cual se comete una infracción de la ley.

Por lo que respecta a las sociedades profesionales, éstas están sujetas a la ley de 8 de abril de 1932, hallándose bajo la autoridad del ministro de Trabajo o de sus representantes legales, los delegados provinciales.

El artículo 18 de esta ley, dice: "El delegado provincial de Trabajo podrá ordenar la práctica de una inspección", etc. En parte alguna se autoriza a la autoridad gubernativa, mientras el delegado provincial de Trabajo no haya declinado sus funciones, a que se lleve a efecto lo hecho en Badajoz por la guardia civil, por mandato, desde luego, del gobernador.

Nuestros compañeros deben atenderse a lo que disponen las leyes y no siendo por mandato judicial, deben negarse a entregar el registro de afiliados a las autoridades, sean cuales fueren.

*Cuanto más grave es el suceso; cuanto mayor es el escándalo; cuanto más graves proporciones adquiere una catástrofe, mayor venta tienen los periódicos de empresa. Esto demuestra que los diarios españoles, salvo contadas y honrosas excepciones, deben sus éxitos económicos al chantaje, al escándalo y a las calamidades públicas. No compres, camarada, ninguna publicación, que por unas perras gordas más abulte los sucesos y exagere sus informaciones de la crónica negra.*

## La contrarrevolución, triunfante

Las Cortes de la revolución han sido disueltas. Han sido disueltas a pesar de ser todavía un instrumento útil de Gobierno; a pesar de tener una mayoría contraria a esa disolución.

A poco de elegidas, ya empezaron todos los elementos reaccionarios, monárquicos y titulados republicanos, con espíritu monarquizante, una campaña unas veces absurda, otras solapada, contra aquella Cámara que el pueblo, en uso de su soberanía, se había elegido libremente.

Poco a poco la campaña se fue intensificando, por un lado, por parte de la prensa derrotista al servicio de todas causas innobles y corrompidas, si tienen buen valedor; de otro, por campañas de galería, de sectores republicanos asustados de la obra revolucionaria que las Cortes hacían y que ellos no sentían, a pesar de explotar el truco revolucionario al pedir los votos a los electores.

¿Qué había hecho ese Parlamento para ganarse la enemiga reaccionaria? En primer lugar, ser pulcro y honrado, expulsando de él a los innobles, cuya sola presencia manchaba. Y hay que tener en cuenta, que millones abundantes para la corrupción y el soborno, los había.

Después, estas Cortes eran las que habían votado el famoso artículo 26 de la Constitución, por el que se separaba la iglesia del Estado; las que sancionaron la expulsión de los jesuitas; las de la Reforma Agraria; las de las confiscaciones a la ex-nobilita, en castigo a su participación en el 10 de agosto; las de la transformación de la enseñanza religiosa en laica; las de la ley de Arrendamientos que no se les ha dejado terminar; las del rescate de bienes comunales y de señoría, que no se les ha dejado empezar; y de tantas y tantas leyes revolucionarias del tipo de la de Términos Municipales, que era la muerte del caciquismo.

Y por todo eso y por una cosa más, el odio a muerte que se les tenía a estas Cortes por los contrarrevolucionarios.

La cosa más era la minoría socialista. Con esta Cámara no se podía jugar; había, sobre todo, 110 diputados que no admitían bromas.

Aquel muro de voluntad y entusiasmo por la obra revolucionaria, no se debregaba tan fácilmente; era la pesadilla de toda la gente negra, de todo lo-

**La euforia radical va dando sus frutos. A Gordón Ordás se le ha podido convencer de que se debía sacrificar, una vez más, y se ha conseguido que fuera ministro. Se consigue con esto que deje tranquilo al que gobierna y que se enriquezca la colección de ingenieros con nuevos títulos.**

**Más euforia. Royo Villanova, se hace republicano? Sigue la euforia. La Cierva, el de los pantalones a cuadros, salpicados con la sangre de Ferrer y Clemente García, vuelve a Murcia, reorganiza sus menadas y se dispone a intervenir en la política nacional.**

gero, de tanto fantasmón que sienta plaza de mentalidad indiscutible y se va al suelo al primer papirrazo.

Por todo esto, estaban condenadas a morir prematuramente las Cortes Constituyentes de la República.

Ya cuando la contrarrevolución vió en la cumbre del Gobierno al hombre que era toda su esperanza, el señor Lerroux, escribían en estas páginas que pronto irían a redondear el botín con el decreto de disolución.

El hecho no se hizo esperar; al mes corto de la solución de aquella crisis, se ha producido. Nadie ha querido cargar con esa responsabilidad; de ahí la dificultad de solucionar la última crisis. Había de ser un radical—uno del partido que obstaculizó esa solución—el que ofreciese a la triste historia de su partido la hazaña de disolverlas. Triste historia decimos la del Partido Radical, que tante ha hecho por complacer y atraerse a las derechas, y tan poco por servir a la República!

La responsabilidad contraída por el Gobierno y los que los respaldan, disolviendo las Cortes, es enorme. Si van a la lucha divididos como están, por miserias y ambiciones personales, la jornada será negra para la República.

Por lo demás, por lo de desplazar a la minoría socialista, la cosa tiene menos importancia; pocos o muchos—entre nosotros importa más la calidad que el número—los socialistas que vayan a la futura Cámara lucharán—multiplicando su esfuerzo si son pocos—para poner al descubierto las lacras que corren al régimen capitalista, no pasando sin su más severa fiscalización todos los actos de los gobernantes. Los nuestros cumplirán con su deber como siempre; de forma que de poco habrá servido disolver unas Cortes si la maza socialista sigue golpeando en las que las suceda.

Pueden celebrar los reaccionarios de todas clases y cataduras su triunfo; no se descuiden en hacerlo y háganlo lo más ruidosamente posible, para ver si esa alegría logra destruir los efectos narcotizantes de la euforia radical, despertando las conciencias dormidas de tanto ciudadano que no se ha dado cuenta de que el sol que su ciudadanía barrió una hermosa mañana de abril, ya esta otra vez sucio de detritus fernandinos.

**Las Cortes han sido disueltas. El día 19 de noviembre se verificarán los elecciones de diputados a Cortes y en ese día nuestros compañeros proletarios demostrarán lo que son y lo que quieren. Todos los camaradas deben prepararse a la batalla electoral con decisión y entusiasmo.**

**Sin perder un minuto nuestros compañeros deben hacer saber a todos su decidido propósito de vencer y entre los familiares, los amigos, los conocidos, allí donde se vea una posibilidad, todos hemos de buscar electores para el SOCIALISMO.**

**La pereza y la indiferencia en estos momentos que nos acecha la contrarrevolución, se asemejarían mucho a la traición. La mujer no puede traicionar a sus hijos y los traicionaría si votase a los burgueses, pues con ello votaría la guerra. Los proletarios traicionarían la causa obrera si votasen a sus opresores.**

**¡En busca de electores para el SOCIALISMO!**

**Si tenemos el decidido propósito de vencer, venceremos y nos acercaremos a la República Social, a la Justicia Social.**

## Vota el pueblo Siembra vientos...

Pronto volverá el pueblo a votar. Serán renovados los Ayuntamientos y el propio Parlamento constituyente. El voto del proletariado vuelve a ser trascendental para España y para el.

En el instante de emitir el sufragio, todo elector toma parte en la gobernación del país; en el instante de emitir el sufragio, todo trabajador traza algo de su propio destino político.

No es ahora ocasión de reparar en los defectos—indudables—de la democracia burguesa en que vivimos; ni si sería o no prudente de momento aquietar la pasión política en que vive el país. Ahora solamente es la ocasión de ganar—a todo trance—todas las elecciones que sean convocadas.

Del mismo modo que en las históricas del 12 de abril de 1931, nuestro voto significó rotundamente la eliminación, para siempre, de la desdicha monárquica; la toma por el pueblo de las palancas del mando, y la incorporación de los trabajadores a un nivel social de vida más alto y más digno, del que no retrocederán jamás sin lucha; "significará" nuestro voto en las venideras elecciones.

La consolidación de todo esto que es la consolidación de la República, sacada de reminiscencias de la Monarquía y de republicanos equivocados que la hubieran deshecho; y la tan patente cuanto legal expresión de que el proletariado español puede y quiere resistir para conservar lo que haya podido ganarse, como atacar para mejor defenderlo, aumentar su valor para el bienestar de los asalariados y acercar su paso y su fuerza a la meta final que ha de ganarse al capitalismo.

Las elecciones deben ser ganadas; por la seguridad de la República; por un presente más digno; por un futuro socialista!

Perfiles de la semana

Domingo gordo y lunes flaco

Ya nos habíamos acostumbrado los españoles a ver desfilar personajes y personajes por el Palacio de Oriente. Resultaba un espectáculo normal y hasta cierto punto divertido. Un señor a quien se encargó una misión, que ando aca-

Y después de una señora noche solemne se encuentran los españoles, una buena mañana, con que (por fin) se han encontrado los treces señores necesarios para formar el equipo que ha de regir nuestros destinos.

Y se desvanecen a renglón seguido la euforia que se había adueñado de los españoles, que va se habían hecho la ilusión de vivir sin Gobierno.

Pues no, amigos; por ahora aún se han podido encontrar señores bastantes para el sacrificio; pero no desconfiemos, que, por lo visto, se acaban los mirlos blancos que están dispuestos a administrar la casa de todos. Influencia de la propaganda apolítica de los anarco-sindicalistas.

A algunos no les pareció muy lucida la formación, sobre todo a los radicales que llevan tanto tiempo aguardando y ya no les va quedando un adarme de paciencia. Pero que no les parezca bien a unos cuantos descontentadizos no quiere decir que la cosa no esté hecha con vista; si no, vease la célula de cada ministro y se verá la analogía que existe entre su apellido y la especialidad de la cartera que desempeña. Palomo, en Comunicaciones; Pita, en Marina; un Rio en Agricultura, y otro en Obras Públicas; nada, nada, que está pero que muy bien eso del acoplamiento.

Al domingo gordo siguió el lunes flaco; mejor dicho, más claro, el lunes en el cual los nuevos y flamantes gobernantes le hicieron un flaco servicio a la República disolviendo sus Cortes Constituyentes.

¡Que la caverna os pague en oraciones el sacrificio que en honor y provecho suyo habéis hecho, quitando la vida al órgano del régimen que más temían! ¡Que no tengáis que arrepentiros de lo que habéis hecho y que la salud de la República no se quebrante con tan duro golpe!

Domador de fieras

En la, para el señor Lerroux, catastrófica tarde de la crisis, contendiendo con el señor Azaña, entre otras frases elegantes y suaves, le dedicaba la de que se había venido a tratar con él, porque había dedicado su vida a domesticar fieras. Claro es que del conjunto de la peroración se deducía que en aquella serpiente había fracasado; no había logrado domesticarla.

Gran parte, si no toda la tristeza que aqueja estos días al jefe radical, debe de provenir de sentirse ya incapaz de domar fieras salvajes y hacerlas vivir en medio de una civilización, sin desentonar.

Acostumbrado al éxito, el menor tropiezo hace honda mella en su ánimo, y no le deja contemplar sus geniales aciertos de domador.

Si no fuese así, ¿cómo iba a descorazonarse por no haber podido domar una simple serpiente, cuando fieras mucho más indómitas caían rendidas a sus plantas y lamen dóciles su mano acariciadora?

Y no son cualquier cosa, no; que o la serpiente siempre estuvieron amenazándola con la dentellada y el zarzapeto.

Más traza, infinitamente más, se dio él, que no Azaña, en reducir a un Botella, a un Soriano, a un Franco.

Una cartera de Justicia puede muy bien ser la tila que aquiete el radicalismo anticlerical de los nervios y que predisponga a administrar el laicismo con dulzura. Una Embajada puede muy bien hacer firmar una Constitución y estrechar la mano honrada que un día se creyó merecedora del grillette. Una comisión a América puede muy bien hacer concebir un Gobierno Lerroux de tipo conservador, que aquiete las rebeldías de aquellos campesinos andaluces a los que un día, alegremente, se inyectó por el inquieto comandante el tóxico del comunismo libertario.

Estos ejemplares, tan diestramente amaestrados, bien merecen la pena de servir de consuero al gran domador que los rindió sin usar de más arma que un simple gancho.

Como domesticador, por muchos codos por encima de Azaña.

Ya escampa

Escasamente se habría secado la tinta de la Gaceta empleada en la publicación del decreto de disolución de las Cortes, y ya se empiezan a vislumbrar las consecuencias y alcance que éste puede tener.

Las derechas, con dinero que, según Napoleón, es elemento básico para hacer bien la guerra, se disponen decididamente a dar la batalla.

Por otra parte, la Prensa derrotista dice algo que nos resistimos a creer; algo que, de ser cierto, habría de ser un padrón de ignominia para el Partido Radical. Su inteligencia, no ya con el sector maurista, sino con los mismos agrarios, sería, repetimos, algo monstruoso.

Claro que algo de esto ya hicieron los radicales en las elecciones de abril y en las del Tribunal de Garantías; pero fue algo local, que el Partido podía negar.

Pero si oficialmente se pactan esas alianzas, entonces ya no será el diputado del Partido que por su cuenta y riesgo vota la candidatura monárquica frente a la republicana; será un Partido que se suicidará como afecto al régimen, en pago a la traición que para con éste cometió.

Aunque vamos creyendo que pecamos de ingenuos al creer que esto pueda avergonzarse a un partido que no sólo no ha sancionado, sino que ha visto con complacencia las agresiones de sus afiliados a la disciplina del mismo y a la seguridad del régimen.

Pero si el partido no reacciona ante el derrotero equivocado y peligroso que sigue hace tiempo, los buenos republicanos que en él militan tendrán necesariamente que hacerlo, para satisfacción de su conciencia republicana y en provecho de la República, por la que lucharon durante toda su vida.

Que, en sana democracia, el caudillo deja de serlo cuando, por ceguera mental deja de servir los intereses de su causa, para dar la victoria al enemigo. Y todavía en democracia más pura, en democracia integral, no existe el caudillo, y así no existe el peligro de conducir con error a la falange de luchadores, que es la soberana.

El camarada Merodio, ha muerto

El simple enunciado de esta noticia dice el dolor que al saberlo hemos sentido todos los socialistas.

Fue el camarada Merodio de la serie de viejos luchadores que dieron vida y prestigio a nuestro Partido. Sus luchas empezaron cuando muy joven conoció la miseria, la injusticia y la iniquidad que encerraba la triste vida del minero en los barracones y cantinas que el egoísmo desmedido de la clase patronal imponía a sus obreros.

Más tarde, no por sobreírse la fortuna, se debilitó su sensibilidad socialista; al contrario, al Partido y a sus hombres hizo partícipes de cuanto él tenía.

En el Ayuntamiento bilbaíno y en cuantas corporaciones y cuerpos de confianza ostentó, cumplió como lo que

era, como un socialista; y éste sería para él el mejor elogio que podríamos hacerle: que en todos los actos de su vida cumplió como socialista.

VIDA NUEVA guarda su memoria, y a sus familiares y camaradas de Bilbao expresa el sincero dolor que siente por la irreparable pérdida de tan buen camarada.

Gráficas Minerva. Fuencarral, 2 - ZARAGOZA. Impresos de todos clases. Se facilitan hojas para solicitar. Herraz del común y para acordados colectivos.

Fascismo y Socialismo

Negros y oscuros nubarrones aparecen sobre el frente del Socialismo. Desde más desdentada es nuestra posición, es en Alemania, donde esta victorioso el fascismo, el cual nos muestra sus crueldades sin honor; actualmente todos los partidos, a excepción del nacionalsocialista, han sido aniquilados; todo es igualmente dirigido; sin embargo, el sistema ya topó con inconvenientes; no podía ser de otro modo; la economía europea, los precios se elevan y los salarios son rebajados; la ciudad de Berlín, hincablemente, hace bancarrota; Hitler acaba de nombrar un consejo de economía compuesto exclusivamente de grandes capitalistas; el descaro ya empieza a manifestarse, como lo demuestran las rebeliones de las compañías de asfalto, que se suceden; varias veces los propietarios fascistas, durante las manifestaciones cantaron la internacional y ya se habla de la "segunda revolución", la cual, a sus dirigentes actuales tanto atemoriza. ¿Cuándo llegará?

En Lituania, el fascismo pretende imitar el ejemplo alemán; el órgano del Partido Socialista, "Socialdemokrat", está prohibido; sin embargo, entre los campesinos reina el desagrado hacia la clase militar, cuya opresión tienen que sufrir.

También en Suiza se han formado grupos fascistas, aunque por ahora esos perros asquerosos no pueden morder.

En un referendun celebrado en Estonia para la aprobación de un proyecto de ley derogando la Constitución democrática, se obtuvieron como resultados:

333.000 votos en contra, por 161.000 a favor. Así, pues, éste fue desechado. La reacción no puede triunfar donde todavía existe algo de democracia.

Mejorada es la situación en Finlandia, donde, durante las últimas elecciones, el Partido Socialdemócrata ganó doce puestos (siendo actualmente el mayor, pues cuenta con 78 diputados de 200 que componen el Parlamento); los fascistas perdieron diez.

El Gobierno Socialdemócrata de Suecia está elaborando un plan de trabajo cuya divisa es: "Trabajo para todos los parados"; Ninguna rebaja de salario!

También el Partido Socialdemócrata en Austria lanzó un proyecto para dar ocupación a 200.000 sin trabajo. Es de esperar que se le atenderá.

La falta de trabajo, sin embargo, es todavía enorme en todo el mundo, pues según las últimas estadísticas, hay: en Alemania, 6.040.000; Italia, 1.026.000; Austria, 344.000; Francia, 276.000, y Suiza, 60.900 desocupados.

Pero, ¿qué ocurre? Se quiere "vencer" la crisis, aminorando la producción y destruyendo los productos. Durante el último año se inutilizaron en el Brasil 400.000 sacos de café; en Cuba, no se hizo la recolección del azúcar; en los Estados Unidos, se arrojó la leche al mar y no plantaron algodón, y en Canadá, quemaron el trigo.

Junto a esta abundancia, millones de hombres mueren de hambre.

La continuación es, los movimientos revolucionarios, como por ejemplo en Portugal, donde la policía arrestó a varios centenares de rebeldes y encontró 150 bombas. También en los países coloniales se notan los chispazos revolucionarios. En Java tienen constante conflicto entre los indígenas (cuyo dirigente, Hatta, tiene la misma reputación que Gandhi en la India), y los holandeses.

Entre tanto en Rusia se acaba de construir el canal más grande del mundo; está situado en el mar Blanco y tiene 227 kilómetros de largo; todo el trabajo lo hicieron los presos políticos.

El presente artículo o, por mejor decir, reportaje, ha sido tomado de "La Socialista", órgano de la Internacional de Asociaciones Socialista-Esperantistas (I. S. E.), editado en Viena y del cual seguiremos tomando nuestras pequeñas informaciones, por ser el más veraz de su clase, por lo cual advertimos a todo el que le interese el movimiento internacional busque nuestra sección de este periódico, pues a ser posible laharemos semanalmente. S. A. F.

Insignias de la U. G. T. y del P. S. O. B. al precio de 0,75 pesetas. Los pedidos a H. LÓPEZ, administrador de "Vida Nueva".

Los ardores de la lucha

El XXII Congreso de la Confederación General del Trabajo, de Francia, que cuenta a la hora actual con 900.000 societas, viene de terminar sus trabajos, que han tenido lugar en la amplia sala del Palacio de la Mutualidad, de París, los días 20 al 29 de septiembre próximo pasado.

En este interesante Congreso habían presentes 1.310 delegados, representando 2.305 Sindicatos, 30 Federaciones y 91 Uniones departamentales.

Las delegaciones extranjeras estaban representadas en la forma siguiente: camaradas Citrine, presidente de la Federación Sindical Internacional; Mertens (Bélgica); Schorsch (Austria); Clojot (Mineros de Namur); Mailien (Ferrovianos de Namur); Jacobsen (Dinamarca); Lindeman (Holanda); Buozi (Italia); Moeb (Luxemburgo); Besteiro y Sabarit (España); Backlund (Suecia); Neurecek (Checoslovaquia); Schurch (Suiza); y Staal, presidente de la Oficina Internacional del Trabajo.

Las Federaciones obreras de Inglaterra, Argentina, Canadá, Portugal, Hungría, Polonia, etc., habían mandado comunicaciones excusando su asistencia.

Leon Jothaux, camarada secretario general de la Confederación Sindical francesa, después de saludar efusivamente a los delegados extranjeros, en nombre de la C. G. T. ha expuesto la necesidad de estrechar, cuanto más mejor, los lazos de amistad y de solidaridad internacional. Atravesamos una época—ha dicho—donde las soluciones internacionales se imponen a todos los espíritus. Solicita de todos los congresistas la más amplia solidaridad en favor de los pueblos oprimidos, votándose por unanimidad, la declaración siguiente: "El Congreso sindical francés afirma su simpatía y su solidaridad a los pueblos oprimidos por los regímenes de dictadura y a los trabajadores violados en su conciencia y martirizados en sus carnes. Declara fervientemente que él no reconoce por organizaciones obreras las organizaciones fascistas hitlerianas u otras, que son substituidas por la fuerza a las organizaciones naturales del proletariado por sus usurpadores.

"Los ardores de la lucha sindical deben de continuar con anhelo creciente, de día en día, contra los regímenes arbitrarios y de servidumbres que resucitan concepciones medievales y no son más que desviaciones momentáneas de la historia de los pueblos. Este Congreso clama y afirma su protesta que nada podrá debilitar ni hacer cesar si no es con el restablecimiento de las libertades esenciales del ser humano.

"Para derrocar esos regímenes arbitrarios, todas las fuerzas vivas del proletariado deben unirse bajo la base de la democracia. Es un sarcasmo decir que estos regímenes tienen por base la libertad de los pueblos a regirse ellos mismos. La libre voluntad de un pueblo no sería el aceptar un Estado que obligare física y moralmente llegar hasta el asesinato.

"Los Poderes públicos se han inclinado delante del fascismo y el hitlerismo, y las Iglesias, ellas mismas, han aceptado estos regímenes expiatorios que substituyen la alta moral del amor a su prójimo por la ética del odio y rencor a sus hermanos.

"El sindicalismo es el propulsor de la conciencia humana. El no acepta las caricaturas de organizaciones obreras que le son presentadas como ejemplo por estos regímenes fascistas, sabiendo que ninguna organización proletaria digna de ese nombre, podría estar libre e independiente en el seno de una dictadura.

"Resuelto este Congreso a defender sus libertades, todas las libertades, que son la condición de su desenvolvimiento y sostén, se alza contra toda tentativa de regresión, poniendo en obra todos los medios de acción de que dispone. Es en la plenitud de la conciencia de sus responsabilidades que los militantes desligados de Sindicatos, de Federaciones nacionales, de Uniones departamentales confederadas, reunidos en este Congreso confederal, que se comprometen solemnemente a cumplir este mandato, seguros de traducir los sentimientos de la clase obrera toda entera".

Esta moción fué votada por unanimidad.

El camarada Jothaux, dirigiéndose a los delegados, declaró: "Camaradas: Hagamos constar que para defender las libertades expuestas, ningún voto faltará entre el proletariado de Francia.

Se aprobaron después otras mociones, entre las cuales queremos hacer resaltar las siguientes:

"Por la semana de cuarenta horas, El Congreso decide intensificar la ac-

ción en favor de la semana de cuarenta horas, haciendo un llamamiento a todas las organizaciones que componen la Confederación General del Trabajo, para que ellas prosigan la lucha con la mayor energía en favor de esta reforma eminentemente social y humana.

Para conseguirla se les advierte estar dispuestos a toda eventualidad. Como preludio a esta disminución legal de las horas de trabajo, hay que hacer un esfuerzo sindical con objeto de ponerla en vigor lo antes posible.

La moción sobre el desarme dice así: "El Congreso declara que la guerra, considerada como medio de resolver las diferencias internacionales, no se justifica ni en hecho ni en derecho, ni en razón, y que es un deber, como un interés de todos, el oponerse resueltamente a todo recurso de las armas. Para ello, la C. G. T. intensificará su acción en favor del desarme moral y material por medio de manifiestos, mítines, conferencias radiofónicas, cintas cinematográficas, campañas de Prensa y todos los mayores esfuerzos educativos.

"Convencido este Congreso de que determinadas disposiciones del Tratado de Versalles y de tratados anexos constituyen un obstáculo a la pacificación de los espíritus, la C. G. T. declara que ella no considera estos textos como intangibles, y el Congreso reclama con energía lo siguiente:

"Primero. El desarme progresivo y un control permanente de armas y municiones de guerra en todos los países.

"Segundo. Inpedir toda fabricación privada de armas, municiones y toda clase de material de guerra.

Tercero. El recurso obligatorio a una jurisdicción internacional para la resolución de las diferencias internacionales.

Cuarto. Una transformación de la S. de N. que haría de ella misma un organismo democrático animado por el espíritu internacional, capaz de dar al mundo el estatuto jurídico de la paz en el seno del cual debería poder ejercerse directamente la acción de la clase obrera organizada.

"El Congreso ordena a los organismos centrales de la C. G. T. para prevenir las modalidades según las cuales el proletariado realizará en el país la propaganda necesaria para en caso dado, en período de peligro de guerra, poder dar al Gobierno una serie de advertencias solemnes, llegando hasta la huelga general en vista de manifestar la voluntad de los trabajadores de rehusarse de ir a la guerra.

"Si aun con esta resistencia encarnizada, un conflicto armado estalla, la C. G. T. deberá mantener su estricta independencia, vis a vis, del Gobierno y perseguir inmediatamente sobre un plan nacional e internacional, una acción enérgica e incansante, en vista de paralizar las hostilidades".

Sobre la unidad sindical entre la C. G. T. y la C. G. T. U. (comunistas) el Congreso acordó celebrar un extraordinario, cuya fecha fijará el Comité Confederal nacional en momento oportuno, después de tomarse en consideración los resultados obtenidos en las entrevistas que se celebrarán entre ambas organizaciones.

Se tomaron también otros importantes acuerdos sobre la crisis económica actual, el trabajo femenino, la educación sindical en la juventud obrera, etcétera, etc., que por lo muy extensa que se haría esta información nos impide el publicar.

Entre los diferentes discursos pronunciados por los delegados extranjeros, figura el de nuestro camarada Besteiro, que en un francés correctísimo hace historia del movimiento sindical español. Detalla y expone con sinceridad la crisis por que atraviesa el agricultor hispano y las repercusiones que esta crisis ocasiona en la vida económica de la península. Al hacer alusión a la actividad de los extremistas en España, algunos imprudentes congresistas, sin respetar al delegado extranjero, lanzaron algunas protestas que la presidencia reprimió y que fueron ahogadas por los nutridos aplausos de los congresistas. Después se extiende en otro género de consideraciones, terminando su elocuente peroración con la declaración siguiente: "La unión de los trabajadores del mundo es actualmente la sola medida eficaz contra el nacionalismo guerrero y contra el fascismo".

Los ardores de la lucha, como dicen los buenos luchadores, deben manifestarse en todo momento propio. Por lo tanto, a todos estos Congresos y Conferencias que celebre la clase trabajadora internacional, hay que darles la máxima publicidad. Nuestra alma, que se ha forjado en

el crisol de las luchas sociales, y que cada día que pasa adquiere más ardorosos deseos de emancipación, no puede pasar indiferente en un momento ante la labor cotidiana que se realiza en el mundo proletario para ir consiguiendo reivindicaciones, justicias...

tando reivindicaciones, justicias todas ellas, y preparando poco a poco, sin azoramientos infantiles, nuestra emancipación total. MIGUEL MINGUELLON. Bourdeaux, 8-10-933.

Ante la contienda electoral

Nota de la Comisión Ejecutiva del Partido

A todos los organismos afiliados al Partido Socialista

Estimados compañeros. Convocadas las elecciones de diputados a Cortes para el día 19 de noviembre, consideramos obligado recordar a todas nuestras organizaciones afiliadas los acuerdos adoptados en nuestro último Congreso...

a) Las Federaciones Provinciales convocarán a una reunión de delegados de todas las Secciones que cuenten en la circunscripción electoral de que se trata, reunión en la cual se discutirá y acordará el número de candidatos que deba designarse con arreglo a las fuerzas de que dispongan...

b) Donde no existan Federaciones Provinciales, la convocatoria la hará la Agrupación de la capital correspondiente, siguiendo los mismos trámites que si se tratase de una Federación Provincial.

c) Una vez celebrada la reunión, se remitirá inmediatamente a la Comisión ejecutiva acta de los acuerdos, especificando claramente las votaciones habidas, los nombres de los compañeros designados y aquellos otros detalles que se juzguen interesantes.

d) La Comisión ejecutiva, una vez que tenga en su poder las antevotaciones de todas las provincias, bien por sí o con la anuencia del Comité nacional si puede convocarlo oportunamente, tiene atribuciones para proponer a las Federaciones o Agrupaciones interesadas la inclusión en candidatura de aquellos compañeros que, a juicio de la Ejecutiva, deban figurar en ella...

La resolución definitiva sobre las propuestas de inclusión o exclusión a que se refiere el párrafo, corresponde a las Agrupaciones interesadas, quedando en la obligación de dar cuenta de sus acuerdos ante el primer Congreso que celebre el Partido.

e) Para cubrir las vacantes que se produjeran durante la legislatura se seguirá igual procedimiento en las circunscripciones vacantes que el señalado en los apartados precedentes.

f) El Partido no podrá elegir para candidato suyo a quien no lleve militando dos años, por lo menos, en sus filas y reúna las condiciones que exige la Organización General del Partido.

g) Sólo se exceptuarán del cumplimiento de este último apartado en las elecciones de concejales de aquellas localidades en que las Agrupaciones Socialistas no lleven organizadas esa cuantía de tiempo.

También se adoptó el siguiente acuerdo que sustituye el artículo 24 de la Organización General del Partido:

El artículo 24 de la vigente Organización queda redactado en su totalidad de la siguiente forma:

Art. 24. La designación de candidatos para concejales, diputados provinciales o diputados a Cortes se hará por todos los afiliados de la circunscripción o distrito, reunidos en asamblea.

Cuando no sea posible, por comprender el distrito varias poblaciones, cada colectividad elegirá un representante, y reunidos todos en la localidad donde el Partido conste de mayor número de fuerzas organizadas, harán la designación del candidato o candidatos.

Para ninguno de estos cargos podrán ser designados los afiliados que lleven menos de dos años en el Partido. Sólo se exceptuarán del cumplimiento de este último apartado en las elecciones de concejales aquellas localidades en que las Agrupaciones Socialistas no lleven organizadas esa cuantía de tiempo.

Esperamos, por lo tanto, que tendréis en cuenta los acuerdos de nuestro Partido y que además, a todos los efectos oportunos, consultaréis la vigente ley de Incompatibilidades, quedando vuestros y de la causa socialista.

Madrid, 10 de octubre de 1933.—E. de Francisco, Secretario.

Una nota interesante

La demora en el pago de sueldos a los dependientes municipales

La Unión de Dependientes Municipales de España nos envía para su publicación la siguiente nota

La Comisión ejecutiva de este organismo, sin descanso y en todos cuantos momentos le ha sido posible, ha intervenido cerca del Ministerio de la Gobernación unas veces con el titular de ese departamento, otras con el director de la Administración local y, últimamente, en escrito dirigido al presidente del Consejo del anterior Gobierno, en exposición de la triste e injusta situación de gran número de familias modestas a consecuencia de la demora del pago de los sueldos de los dependientes municipales.

Consecuente esta Comisión ejecutiva con el cumplimiento de su deber, hace unos días se personó nuevamente en el ministerio de la Gobernación, haciéndole observar al encargado de la Sección a que compete el asunto expusiera, bien al ministro respectivo, o en su caso al director de la Administración local, las innumerables reclamaciones que, bien por nuestro conducto directo o por mandato nuestro, existían en dicho departamento ministerial, lamentándose, con sobrada razón, de la angustiosa situación en que se encontraban infinidad de dependientes municipales que venían prestando sus servicios en distintos Ayuntamientos, y que, a pesar de sus reiteradas peticiones, no eran atendidos como se merecían, cuando no, por el solo hecho de hacer tan justa petición, eran declarados, en unos casos cesantes, y en otros, suspensos de sus empleos.

ticia de nuestra última intervención sobre este asunto, aunque de la misma salimos un tanto esperanzados, hasta no ver si en realidad era la última vez que sobre esta desverguenza para muchos Ayuntamientos teníamos necesidad de decir, como así lo hacemos, que se insertaba en la Gaceta lo que ya en otras ocasiones se nos había prometido, y en verdad, ahora hacemos pública nuestra gestión declarando que si no surgen nuevos inconvenientes estarán plenamente garantizados los sueldos de los dependientes municipales, por cuanto en la Gaceta del día 28 de septiembre último se ha dictado la disposición por la que, con el mismo considerando que nosotros insertamos en nuestro escrito de fecha de 31 de mayo de 1933, dirigido al entonces ministro de la Gobernación, y que, en vista del mismo, ha resuelto el ministerio, primero, que inmediatamente, por los interventores de los Ayuntamientos, se forme una relación de los devengos al personal de los mismos, elevando la misma Corporación con informe comprensivo de la fórmula presupuestaria para efectuar rápidamente el pago de los atrasos, y segundo, que en lo sucesivo los Ayuntamientos cuantiarán de efectuar el pago de sueldos y salarios de empleados y obreros municipales con toda puntualidad, advirtiendo que, si una vez devengados los haberes o salarios no se efectúa el pago, los interesados podrán recurrir en queja ante el gobernador civil, quien en providencia privada, velando por el exacto cumplimiento de este precepto, podrá sancionar con multa de 300 a 500 pesetas a los alcaldes que lo contravinieren.

Terminamos este escrito mostrando nuestra satisfacción por la publicación de dicha disposición, y al mismo tiempo llamando la atención de todos los Ayuntamientos, en nombre de esta organización, a la que le está encomen-

dada la defensa de los intereses de 20000 afiliados, a quienes igualmente advierte que inmediatamente reclamen el cumplimiento de las mismas donde esto suceda.—Por la Comisión ejecutiva: El Secretario general, Antonio Septiem.

Juventud Socialista

Camaradas que han contribuido para la rotativa de El Socialista en la suscripción abierta por esta Juventud:

Marcelino Peralta, 2 pesetas; Juan Beraza, 1; Joaquín García, 1; Eusebio López, 1; María Páez, 2; José Álvarez, 1; Carlos Álvarez, 1,50; Julián Martínez, 2; Joaquín Bornaio, 1; Luis Matier, 2; Pedro Redondo, 2; Julián Martínez, 2; Marcelino Lacabe, 2; Antonio Rosel, 1; Babil Fustiñana, 1; Vicente Rodríguez, 1; Fernando Valencia, 5; A. Rubio, 5; Carmen García, 1; Filomeno Martín, 1; Alfonso Julián, 5; Felipe Andru, 2; Antonio Rosel, 2; Marcelino Peralta, 1; Candido Martín, 1; Adrián del Duque, 1; Piedratita, 5; camaradas presos, 7; dos camaradas cuyos nombres desconocimos, 2,50. Total pesetas, 62.

Esta cantidad, sumada a las 7150 pesetas, importe de la cuota extraordinaria mensual de 0'25 pesetas por afiliado a esta Juventud, que hacen un total de 13350 pesetas, ha sido ya remitida a la administración de El Socialista.

Al propio tiempo se hace saber, que esta suscripción sigue en pie, siendo el encargado de recibir los donativos el compañero Miranda.

Actos civiles

En Sierra de Luna

El sábado, día 7, se celebró en la Secretaría del Juzgado, el matrimonio civil de los compañeros Mariano Paricio y Angela Pérez, siendo el primero que se celebra en este pueblo.

Les deseamos larga vida por el ejemplo que han dado al cumplir nuestros principios.

También hace ya bastante tiempo fué inscrita en el Registro civil una niña de nuestros compañeros Daniela Pérez y Narciso Lobban, siendo felicitados dichos compañeros.

Ya era hora que en este pueblo se rompiese con la rancia y arcaica tradición clerical.

En Gallur

El día 23 de septiembre fué inscrita en el registro civil el hijo de nuestros camaradas Atilano Lavega y Pabla Pérez; al niño le fué impuesto el nombre de Julián.

Les damos nuestra más cordial enhorabuena.

También fué enterrado por lo civil el hijo de nuestros camaradas Jacinto Gómez y Angela Navarro, secretario el primero de la Agrupación Socialista.

La manifestación que acompañó al cadáver fué imponente.

Los camaradas de Gallur hacen constar desde estas columnas su dolor por la pérdida irreparable que representa para los padres del finado.

También hacemos constar nuestro dolor por la muerte del hijo de los camaradas Jesús Pérez y María Cuartero.

Alemania

(F. S. L.) Entre todas las consignas que emplean los fascistas en sus campañas de propaganda, ninguna conoce una popularidad tan grande como el grito de "guerra al liberalismo" que todavía tratan de hacer más atractivo colocando, sin más forma de proceso, al movimiento obrero socialista y al movimiento sindical a renique del liberalismo; de esta manera se deja esperar la destrucción simultánea del capitalismo, del liberalismo y del marxismo.

Continúan arrojándose de estas fórmulas que seducen todavía a los simples. Hace algunos días, el "frente alemán del trabajo" terminaba su artículo acerca de la muerte de la Internacional con estas palabras: "La suscripción de Hitler para las fronteras. En todos los países se levantan hombres que dicen al pueblo: Combatid al liberalismo, combatid al capitalismo, combatid al marxismo. Allí donde estas tres potencias son destruidas, el nacional-socialismo toma incremento en bien de los pueblos."

No se necesitaba la singular destrucción del capitalismo alemán por Hitler para estar en condiciones de desmentar con el verdadero sentido de las fórmulas fascistas. Desde hace años la Fe-

deración Social Internacional trata de demostrar la identidad única del capitalismo y del fascismo, lo hace combatiendo que bajo el pretexto de combatir al capitalismo los fascistas constituyen la suprema masa de asalto del liberalismo. En 1932, en un artículo de protesta contra la traición del delegado obrero fascista italiano en la Conferencia Internacional del Trabajo el secretario general de la Federación Sindical Internacional, W. Schevenels, decía: "En lo que se refiere a Rusia, podemos decir, con más o menos razón que si la libertad sindical ha desaparecido, la libertad patronal no la ha sobrevivido tampoco, a pesar de que el Estado-patron no se desee de muchas escrípciones. En Italia la situación es completamente diferente; bajo el pretexto de servir el interés superior del Estado, se apoya al liberalismo que se pretendía abolir; por la incorporación de los sindicatos en el cuadro del Estado, los trabajadores han perdido el uso de la libertad en beneficio de los patronos. Como el objeto secreto de la creación del Estado fascista era el salvamento de "la iniciativa privada del capital" el Estado corporativo no podía ser más que un engaño".

Lo que se ha dicho acerca de Italia ha sido comprobado también en el caso de Alemania, antes y después de la llegada de Hitler al poder. Todos los pronósticos se han realizado, tras el reclutamiento del proletariado en las organizaciones obligatorias, se dejó de hablar de la inserción de los patronos en el Estado corporativo y se nombró dictador de la economía a los peores enemigos de la clase obrera.

Esta verdad no puede quedar en entredicho por las lamentaciones de la prensa alemana "simonizada", que dice deplorar que no haya medios de poner a todo el mundo de acuerdo acerca de la verdadera definición del corporativismo y agrega que todo lo que se ha escrito acerca de esto es absurdo.

Para evitar la sospecha de que sólo la "mala voluntad marxista" sería causa de la incomprensión de las interpretaciones publicadas estas últimas semanas por la prensa alemana acerca de la verdadera significación del cooperativismo y del Estado corporativo, a continuación publicamos las conclusiones del correspondiente berlines de la Neue Züricher Zeitung, órgano de la alta finanza suiza.

Tras la dimisión de Hugenberg, a quien los comisarios nazis en la economía habían colocado en mala postura, rápidamente se hizo la luz acerca de la política económica del Gobierno de Hitler. El nuevo ministro de la Economía, Schmitt, está libre de todas las cargas que pesaban sobre su predecesor a causa del pasado de éste y de las rivalidades de los partidos. Hombre de confianza de Hitler, que se inclina ante su competencia práctica, Schmitt ha emprendido una amplia campaña de saneamiento contra el desentusiasmo de la política económica nazi. La esfera de influencia de Schmitt se extiende tanto más cuanto que se ha subordinado al Ministerio de la Economía el Ministerio de Trabajo dirigido por Seidt, hombre inestable y poco hábil.

De ahora en adelante el Ministerio de la economía interviene en las cuestiones sociales y en la política de sueldos. El nuevo ministro inauguró su carrera con una declaración a favor del liberalismo económico y del respeto del auto-determinismo económico, y estaba seguro de ser cubierto por el canceller, cuyo socialismo ha sido siempre muy superficial. En el momento de su posesión Schmitt declaró que todo intento de socialización estaba condenado al fracaso, ya que nadie quiere por anticipado renunciar a correr su suerte en el orden económico.

La misión a realizar por la economía alemana no puede ser resuelta más que

por jefes responsables salidos de esta misma economía. En otros términos, se renuncia a la subintención del comercio y de la industria. Un signo de satisfacción salió del pecho de la clase patronal al conocer esta noticia. A fines de mayo la inquietud reinaba en la asociación de la industria alemana a la que se recomendaba que entrase en el frente de trabajo de los sindicatos de obreros y empleados.

En junio hubo un decreto del doctor Ley por el que se obligaba a los patronos a participar en todas las manifestaciones en que estuviesen invitados los proletarios, de tal forma que los presidentes de los consejos de administración y los directores generales tenían la perspectiva de tener que marchar durante horas y horas por las calles en compañía de su personal.

Ahora las cosas han cambiado. La Asociación de la Industria alemana, la Unión de las Asociaciones de patronos alemanes y las uniones centrales del comercio al por mayor y de los Bancos conservan su independencia sin tener que subordinarse al frente alemán del trabajo.

"Las enseñanzas de Hitler pasan las fronteras": nada más cierto. Pero son singulares enseñanzas los actos que plantea en su "lucha contra el liberalismo" y su "destrucción del capital".

Legislación vigente en materia municipal

(CONTINUACION)

VIII

SANIDAD

1. Disposiciones subsistentes por imperio de la realidad.

(Apartado d) del artículo 1.º del Decreto de 15 de abril).

R. D. de 9 de febrero de 1925, aprobando el reglamento de Sanidad municipal, muy especialmente en cuanto a la organización del Cuerpo de Inspectores municipales de Sanidad.

IX

HACIENDA

1. Disposiciones subsistentes por imperio de la realidad.

(Apartado d) del artículo 1.º del Decreto de 15 de abril).

El libro II del Estatuto municipal (de la Hacienda municipal).

Las disposiciones legislativas dictadas para realizar el estatuto del recargo de la contribución de utilidades y del arbitrio sobre el producto neto y repartimiento general que consigne el libro II del Estatuto.

El art. 41 del R. D. de aprobación de presupuestos de 29 de junio de 1926, referentes a la exacción del 20 por 100 de propios, 10 por 100 de pesas y medidas y 10 por 100 de aprovechamiento de forestales.

R. D. de 29 de abril de 1927, creando la patente nacional de circulación; su reglamento de 28 de junio, y el de 11 de abril de 1928, dictando reglas para la distribución del producto de la patente.

RR. DD. de 30 de marzo y 22 de 1926, sobre el régimen de inspección de la Hacienda pública y subsiguientes modificativas y complementarias.

R. D. de 12 de abril de 1924, referente a la liquidación de débitos y créditos entre el Estado y los Ayuntamientos.

(Continuad.)

¡OBREROS!

Ingresad en

La Mutualidad Obrera

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza

Único Establecimiento de su clase en la provincia

FUNDADO EN 1878

Funciona bajo el patronato, protectorado e inspección del Gobierno y con todas las garantías establecidas por las disposiciones vigentes para esta clase de organismos.

Los beneficios que obtiene aumentan anualmente las reservas y, como es consiguiente, la seguridad de las cantidades que se le confían.

En 31 de diciembre de 1932 tenía en circulación... 41.033 libretos. En igual fecha el capital de los imponentes era de... 47.134.596'82 pesetas. En 1931 les ha abonado por intereses... 1.245.943'56

Concede préstamos con garantía de valores públicos e industriales y con la de alhajas, muebles, ropas y efectos análogos en condiciones económicas muy ventajosas para los prestatarios.

Para facilitar a los imponentes la colocación de sus ahorros, esta Institución se encarga gratuitamente de la compra de valores por orden de aquéllos.

Para de la capital no tiene encarriladas ni representantes

OPICINAS: San Jorge, 10 -- San Andrés, 14 -- Ariza, 30



La correspondencia, al Director -- No se devuelven los originales aunque no se publiquen

Acerca de un "compromiso de honor"

Cuando aparezcan estas líneas, nadie se acordará ya sin duda de la declaración ministerial, de la motu proprio presentación del Gobierno Lerroux a las Cortes; y subrayamos el calificativo de involuntario, ya que, de memoria de parlamentario, no se ha dado jamás, en el Parlamento alguno, discurso más pintoresco, ni más directamente encaminado, en su incongruencia, a provocar repulsa, aun en los mejor dispuestos para con él.

Una cosa, empero, quisieramos no se nos olvidara, entre aquellas trases que baten el record, nada fácil, de procurar no decir nada; aquello de que, para el Gobierno Lerroux, era compromiso de honor respetar lo legislado por las Constituyentes. Si a esto sumamos las anteriores declaraciones del mismo eufórico jefe de Gobierno, de que las leyes pueden interpretarse de diversas maneras; y si nos detenemos a pensar lo que el señor Samper (el de la telicitación al Gobierno monárquico el día del fusilamiento de Galán y García Hernández) ha hecho, sin necesidad de derogación alguna, simplemente con una interpretación "su generis", con la Ley de Términos municipales, nos percataremos de todo el alcance que cabe dar al modo de interpretar las leyes, por aquellas personas decididas a saltárselas a la torera, en cuanto tal conviene a sus intereses, o a los de sus protectores y mandatarios.

Ahora bien: En estas columnas estamos en familia. En familia conviene hablar claro. Toda nuestra repulsa para el partido lerrouxista, amalgama impúdica de las viejas oligarquías que no tienen el valor de levantar cabeza con su bandera roja y gualda; nuestra cordialidad, en cambio, para aquellos grupos que, en sus declaraciones, hacen a su vez profesión de fe, de cordialidad para con nosotros. Pero la cordialidad, si bien ha de servirnos para facilitar las relaciones sociales; para facilitar la convivencia dentro y fuera del Parlamento, no puede, so pena de degenerar, ella también, en euforia lerrouxista, cerrarnos los ojos a verdades indiscutibles. Y la verdad es que el primer partido que presentó, entre las conclusiones de un programa a realizar, la derogación inmediata de la Ley de Términos municipales, no fué el partido lerrouxista.

Se nos objetará, nos objetarán de seguro nuestros amigos del grupo radical socialista independiente, que aquellas conclusiones fueron, no solamente obra de aquellos de sus correligionarios de los cuales se han separado, sino quizás incluso una de las piedras de toque que iniciara, al exterior, una separación latente en el fondo. Sea. Lo creemos, y

no sólo porque lo queremos creer, por e reliability y simpatía, sino porque estamos persuadidos de ello. Mas, también estamos persuadidos de otro hecho del cual preferiríamos no tener que acordarnos: que, al presentar la otra fracción del grupo radical socialista aquellas conclusiones, encabezadas con la derogación de la Ley de Términos municipales; o al presentarlas, si se quiere, y citándonos unas todavía a la cuestión, el señor Gordón Ordás, ninguno de los demás señores que ahora integran el grupo radical socialista independiente, manifestó entonces su disconformidad con lo que aparecía como conclusiones generales de su partido.

¿Quiere esto decir que el grupo radical socialista independiente ha de merecernos el mismo trato y la misma "simpatía" que la fracción capitaneada por el señor Gordón Ordás, o que el partido del señor Lerroux? En modo alguno. Esto quiere decir simplemente, y el lector conoce demasiado nuestra claridad en la expresión para guardar ninguna suspicacia, aun la más leve, acerca de una posible reserva, por ígrrisima que fuese, en nuestro pensamiento; esto quiere decir simplemente que, entre los republicanos, unos partidos están más próximos a nosotros que otros; que habrá partidos republicanos que, en muchas cuestiones, estén incluso tan cerca de nosotros que puedan llegar, en un momento dado, a confundirse con nosotros mismos; pero que todo partido, por muy republicano, por muy izquierdista que sea, llega a un momento, puede llegar un momento, y llega de cuando en cuando necesariamente, fatalmente, en que, precisamente porque es republicano e izquierdista, si, pero no socialista; digamos la palabra: porque es un partido burgués, y no un partido de clase, se encuentra tan distanciados de nosotros como pudiera

estarlo nuestro mayor enemigo. La declaración ministerial del eufórico Gobierno del señor Lerroux, habrá tenido al menos la ventaja de provocar en la Cámara, que es decir allí donde mejor podía oírse, la declaración de colaboración con gobiernos burgueses. Tampoco quiere esto decir que todo Gobierno republicano nos verá enfrentarse duramente con él; la oposición puede ser dura o blanda, y puede incluso ser ayuda firme, serena y leal. Pero quiere esto decir que el Partido Socialista Obrero Español se ha replegado definitivamente hacia sus posiciones de clase; y, desde estas posiciones, que son a un tiempo defensa y atalaya, es muy difícil ver a nadie en la misma línea de combate.

MARGARITA NELKEN.

Ten memoria

Muy pronto, camarada campesino, recibirás la visita de unos señores que irán a ofrecerte tu redención. Entre estos ciudadanos habrá lerrouxistas, republicanos de nombre y hechos monárquicos; agrarios que desconocen las penalidades de quien contribuye al progreso de la agricultura. Acuérdate de que todos estos farsantes han querido privarte de las ligeras conquistas logradas; recuerda que estos señores te han tenido esclavizado y sólo han recordado que existías para llevarse tus hijos al matadero rifeño o para hacer más angustiosa tu situación económica con impuestos y gabelas. No olvides que toda esa caterva de farsantes han gobernado y jamás se acordaron de ti como no fuera para derogar leyes que amparaban tus derechos. Recuerda todo esto y desprecíales con energía. Estas elecciones deben destacarse por la repulsa de todos los oprimidos hacia los embusteros y hacia los que viven con esplendor, sin tener en cuenta que tu esposa y tus hijos se mueren de hambre. No lo olvides, campesino.

El camarada Prieto dice, hablando de Merodio, del que hemos perdido, pero que en nosotros vive: «Y no hubo necesidad pecuniaria en el socialismo bilbaíno que no la cubriese Merodio. Su bolsa estuvo siempre abierta para los camaradas perseguidos, para LA LUCHA DE CLASES, para LOS GASTOS ELECTORALES, para LA PROPAGANDA... Fué un LUCHADOR ENTUSIASTA, ABNEGADO, HEROICO.»

¡Strvanos de ejemplo el camarada Merodio! Imitémosle en esta batalla electoral que se nos plantea, poniendo lo que podamos los gastos electorales, para la lucha de clases, para la propaganda.

¡La reivindicación proletaria ha de ser obra de los trabajadores! ¡No esperemos nada de la burguesía, que defendiendo sus privilegios trabaja para que nuestra esclavitud sea eterna! ¡Desprendámonos de todo lo que podamos para que la posesión del Poder político por la clase trabajadora sea pronto un hecho! ¡Lo que se pueda, para sufragar los gastos electorales, para hacer propaganda, para vencer!

¡Todo por el triunfo socialista! ¡Seamos todos luchadores entusiastas, abnegados y heroicos, como Merodio!

¡Trabajadores! Las derechas, que siempre fueron nuestros más encarnizados enemigos, empiezan a obtener un triunfo, que piensan consolidar el 19 de noviembre próximo, para, en posesión plena de su victoria, aplastarnos y hundirnos para siempre en la más negra esclavitud.

La locura e inconsciencia de algunos republicanos pone al borde del abismo el régimen de libertad que para el libre desenvolvimiento de todos los ideales de el pueblo español, el glorioso 14 de abril de 1931.

Pronto han olvidado muchos los cuentos y siete años de peregrinar por el desierto, con todo su cortejo de penalidades, para llegar a la entrada de la tierra de promisión. Pronto se les fué de la memoria el compromiso contraído con los trabajadores todos, de mejorar sus condiciones moral y material.

La Reforma Agraria y la libertad de conciencia, en peligro de sernos arrebatadas si la reacción sale triunfante en esas elecciones.

Ninguna responsabilidad cabe al Partido Socialista ni a la Unión General de Trabajadores, ni en ésta ni en ninguna otra aventura de los que han comprometido la salud de la República. A tiempo y con claridad habló siempre.

Por esto seguramente se llegó a la situación difícil actual: todos los trabajos de algunos que se llaman amigos del régimen, parece no tienen otra finalidad que destruir nuestra organización, aunque de este trabajo sólo la ruina de la República.

zas con las de todos nuestros enemigos coaligados.

Grande es la empresa, pero no nos arredra. Tenemos fe en la justicia y grandeza de nuestra causa; tenemos fe en nuestro porvenir; tenemos fe en nosotros mismos; tenemos fe en nuestro triunfo; no nos hace falta más para vencer.

Todos apiñados, unidos, con amor de hermanos de un ideal, triunfamos del borbonismo con sólo la papeleta electoral y la fe en nuestro triunfo. Con esa misma fe, con esa misma arma y todos en fraternal abrazo, triunfaremos el 19 de noviembre de toda podredumbre monárquica que trata de ahogar nuestras legítimas aspiraciones.

¡Camaradas! ¡A luchar y a vencer al grito de Viva el Partido Socialista; Viva la Unión General de Trabajadores!

Lucha sin cuartel

Va a comenzar la campaña electoral. Los sostenedores de los privilegios, los amparadores de todas las inmundables políticas; los defensores de los complejos hechos nos hasta montañas del tesoro de la nación y los que traicionaron, valiéndose de sus cargos militares, al régimen que el pueblo se impuso; los que han tenido años y años en la mayor pobreza y el más grande desamparo a los campesinos, permitiéndoles que éstos viviesen por que las bestias sin cultura y sin medios económicos, esos señores se van a enfrentar con los que por no haberse prestado a sostener el fondo de reptiles, comederos de periódicos ineptos y desaprensivos, ni a alargar credenciales para escritores al servicio de las grandes Compañías, los periódicos burgueses arrojan con furia contra los socialistas. Respondamos a esa ofensiva de injurias y de calumnias contra nuestros austeros y honrados camaradas los ministros, no combatiendo ningún libelo de la burguesía.

con denuedo para que esa explotación inhumana del obrero rural cesara radicalmente; con los que han sabido siempre denunciar los crímenes que en nombre de la patria se cometían; los que han abierto los ojos a los trabajadores de la tierra, haciéndoles ver que su esfuerzo merecía mejor retribución...

Los primeros cuentan con el dinero y con una prensa refulgente que hará los mayores esfuerzos para que los socialistas suframos una derrota. Pero no lo conseguirán, porque a falta de dinero mal adquirido, los apóstoles de la clase obrera poseen la razón. Y será difícil, por mucho oro que se derroche y por grande que sea la campaña tendenciosa de los órganos del capitalismo, hacer olvidar al obrero del agro su vivir miserable y el óvido en que ha estado siempre por sus explotadores y por los que viven de su sudor.

Han sido muchos sus sufrimientos, sus dolores, sus vejaciones por parte de esa camarilla de tahures de cuota, para que quien labra la tierra, quien la hace producir, de su voto a los que recogen íntegro el fruto del trabajo de los obreros.

Por no haberse prestado a sostener el fondo de reptiles, comederos de periódicos ineptos y desaprensivos, ni a alargar credenciales para escritores al servicio de las grandes Compañías, los periódicos burgueses arrojan con furia contra los socialistas. Respondamos a esa ofensiva de injurias y de calumnias contra nuestros austeros y honrados camaradas los ministros, no combatiendo ningún libelo de la burguesía.

El artículo 75

El señor Lerroux tenía la confianza de S. E.; necesitaba presentarse a las Cortes para pedir a estas también su confianza; llegó al Parlamento y pronunció un discurso con el llamado programa ministerial; el camarada Prieto preguntó si por alguien había sido presentado un voto de confianza al Gobierno, y como no se había presentado, presentó el uno de desconfianza, que por una gran mayoría fué aprobado, apareciendo con esto el artículo 75 de la Constitución para ser cumplido.

Dice el artículo 75: "El presidente de la República mantendrá y separará libremente al presidente del Gobierno, y a propuesta de éste, a los ministros. Habrá de separarlos necesariamente en el caso de que las Cortes les negaren de modo expreso su confianza".

Si separar significa poner a una persona fuera del contacto o proximidad de otra, destituir de un empleo o cargo que se sirve, y si ha existido voto de desconfianza, al decir el artículo 75 "habrá de separarlos" es de ortodoxia constitucional destituirlos a todos y ponerlos fuera del contacto gubernamental, cosa que no se ha hecho con el señor Martínez Barrios ni con otros compañeros suyos de Gobierno, que no han perdido el contacto gubernamental, ni han sido destituidos.

No puede alegarse que en lugar de ser voto de desconfianza fué un voto expreso de censura. Desconfianza es falta de confianza, es falta de esperanza de que los actos que realice una persona jurídica sean los que convienen o se desean, y censura es reproberación de un acto. El voto de censura reprueba un hecho; el de desconfianza es la desesperanza de que se obre como uno desea. El voto de censura, si se aprueba, obliga a dimitir, según el artículo 64; el de desconfianza trae obligada la destitución.

TRIBUNAL JUVENIL

Supervivientes del espíritu monárquico

Habremos de recordar la Historia. El desprestigio del régimen constitucional parece ser muy lejano. Han ocurrido tantos acontecimientos en España, que los ciudadanos han olvidado la causa de casi todos ellos! Y, sin embargo, bueno será que recordemos aquellos tiempos. Cuando de Palacio llegaban los recaditos -- que hasta hace poco echaba de menos, con dolor, Románones en la República, que obligaban a dimitir a los Gobiernos, para ser sustituidos por personas de mayor agrado del monarca. Cuando ningún Gobierno podía acometer ninguna reforma sustancial, sin atraer la enemiga de los tres Poderes, pilares de aquel régimen: clericalismo, militarismo y feudalismo, y por ende la del monarca. En fin, aquellos tiempos en que los mayores luto-cinios y crímenes se cometían a espaldas del pueblo, y una vez que en el pueblo se creó una conciencia nacional de repulsa hacia los ocasionadores de una gran catástrofe, la de Annual, el monarca encargó a un general que acabase las voces de protesta del pueblo español, implantando una dictadura militar. Acabó aquella dictadura como tienen que acabar todas las dictaduras de una oligarquía o del capitalismo: porque en su seno llevan el germen de su propia destrucción.

El pueblo español, que siempre había estado alejado de la gobernación del país, se sintió por primera vez, en el 14 de abril, dueño de sus destinos. En la alegría del triunfo creyó que había acabado para siempre con aquellos Poderes estranos que le imponían su

El voto de censura exige inicialmente cincuenta firmas y su propuesta no podrá ser discutida hasta pasados cinco días. ¿Ocurre lo mismo al de desconfianza?

Fijémosnos en lo siguiente: si al preguntar el camarada Prieto si se había presentado por alguien un voto de confianza a favor del Gobierno, se contesta que ha sido presentado, se discute y se vota y resulta que votan noventa diputados menos a favor de la confianza que en contra, ¿qué ha resultado? ¿Ha resultado un voto de desconfianza? ¿Necesitaba el inicial cincuenta firmas y cinco días de estancamiento? No, y el resultado hubiera sido el mismo y necesario al aplicar el artículo 75.

El artículo 83 de la Constitución dice: "Serán nulos y sin fuerza alguna de obligar los actos y mandatos del presidente que no estén referendados por un ministro", y este artículo plantea un problema jurídico, y es: ¿puede un presidente del Consejo de Ministros incurso en el artículo 75, referendar un decreto firmado por S. E.?

El Tribunal de Garantías, que ha de velar por la ortodoxia constitucional, podrá resolver estos problemas jurídicos hoy planteados, señalando cuál es la verdadera doctrina.

Meditemos sobre los hechos y esperemos el resultado.

voluntad. Así fué en los primeros meses de República. Los Poderes tradicionales se repicaron, sin dar señales de vida. Mas tan pronto como vieron que el pueblo -- siempre ingenio! -- no acababa con ellos, volvieron a hacer acto de presencia en la vida pública, influenciándola con los poderosos medios de que disponen. Y otra vez el militarismo hace incursiones, de cuando en cuando, en la política; y la Iglesia, desde sus rotativos y desde los Consejos de Administración, influye en la vida pública; y el feudalismo afila sus armas para impedir que los desahucien de la vida nacional. Y para que el cuadro esté completo, otra vez las camarillas de Palacio dejan sentir su influencia sobre los destinos de España. Es lo que faltaba para que el cuadro del régimen borbonico estuviese completo. Y ya se ha producido. Dos veces le ha sido retirada la confianza presidencial a un Gobierno que contaba con la confianza del Parlamento. Dos veces han formado Gobierno dos hombres de confianza de la burguesía española. Aunque el primero, para poder durar medio mes tuviera que evitar la comparecencia ante el Parlamento, representación del pueblo, y que para la formación del segundo hubiera habido que pisotear el artículo 75 de la Constitución. Era esto obligado para que formase un conjunto armónico la política española. El único que restará armonía al paisaje será el pueblo, que haciendo irrupción en el escenario nacional, acabará para siempre con las figuras de la vieja farsa.

J. A. B.

Cuando Galán y García Hernández caían mortalmente heridos por haberse rebelado contra una Monarquía inmoral y corrupta que encambraba a los ladrones de levita y reverencia a las rameras de alto alcurnia, un hombre, un político de aquellos tiempos, a quien la República debía haber metido en la cárcel, telegraficaba a Berenguer ofreciéndole, y sancionando así el crimen perpetrado con aquellos heroicos militares. Ese hombre, ese político, no fué encarcelado, ni perseguido; ese hombre, ese político, fué elevado a ministro de Trabajo por el señor Lerroux. No olvides, ciudadano español, este triste episodio que pone al descubierto la moral de un partido que se llama republicano. No te olvides de que el señor Samper, autor del telegrama citado, perteneció al partido radical y fué el ministro de Trabajo que intentó, con el beneplácito de sus correligionarios, echar abajo toda legislación favorable a los obreros del campo.